



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

03 FEB. 2021 10:39:41

Entrada **85297**

Discrepancias Gobierno Ley LGTBI y Ley trans

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Sara GIMÉNEZ GIMÉNEZ
Diputada

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Sara Giménez Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito al Gobierno sobre las discrepancias entre el Ministerio de Igualdad y la vicepresidenta segunda en lo relativo a la Ley borradores de las leyes de los derechos LGTBI y trans.**

Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2020

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El medio digital El Diario.es hizo público durante el día de ayer un artículo donde desvelaba el desencuentro acontecido entre la ministra de Igualdad y la vicepresidenta primera del Gobierno, que versó sobre cómo debía articularse la iniciativa legislativa del Ejecutivo para erradicar las discriminaciones que afectan a los colectivos LGTBI y trans. Según el acuerdo firmado por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y Unidas Podemos el 30 de diciembre de 2020, el futuro ejecutivo se comprometía a “aprobar una Ley contra la Discriminación de las Personas LGBTI” y una Ley trans “para erradicar todas las formas de discriminación hacia las personas trans en todos los ámbitos”.

Este nuevo choque se produjo tras la propuesta planteada por el PSOE a la ministra de Igualdad la semana pasada para unificar las dos leyes en una única norma, siendo rechazada de plano esta posibilidad por el Ministerio de Igualdad. Desde el Departamento que ostenta las competencias en materia de igualdad alegaron que la propuesta planteada por el PSOE “rompía el acuerdo de Gobierno alcanzado por ambas formaciones” y “era inviable desde un punto de vista técnico dado que los textos legislativos tienen diferencias que hacen imposible su fusión”.

A pesar de este desencuentro, desde el Ministerio de Igualdad están convencidos de que la norma podrá aprobarse en el Consejo de Ministros próximamente, mientras que fuentes cercanas a la vicepresidenta del Gobierno intentan rebajar estas expectativas y afirman “que esta reunión solo fue una primera toma de contacto”.

Cabe recordar que el PSOE y Unidas Podemos, socios de coalición, andan a la gresca en esta materia desde que la formación socialista difundiera el pasado mes de junio un

argumentario titulado *Argumentos contra las teorías que niegan la realidad de las mujeres*, que fue fuertemente criticado desde el entorno la formación morada.

Teniendo en cuenta lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué calendario tiene previsto el Gobierno de España para aprobar en el Consejo de Ministros la Ley contra la Discriminación de las Personas LGTBI y la Ley trans?
2. ¿Se unificarán en un sólo texto la Ley contra la Discriminación de las Personas LGTBI y la Ley trans o finalmente se articularán en dos textos distintos?
3. ¿Cuáles fueron los motivos que provocaron la confrontación entre la ministra de Igualdad y la vicepresidenta segunda del Gobierno en relación a la elaboración y posterior aprobación de la Ley contra la Discriminación de las Personas LGTBI y la Ley trans?

Sara Giménez Giménez
Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos